

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

SALTA, 02 SEP 2008

RESOLUCION N° 1795

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 140-4557/08

VISTO, la Resolución N° 001/06 del ex Programa Planeamiento Educativo, actualmente Subsecretaría de Planeamiento Educativo, mediante la cual se constituyera la Comisión General de Ciencia y Tecnología, dependiente de la misma; y,

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario la asignación de funciones como Coordinadores Zonales de Feria de Ciencia y Tecnología para el año 2008 al personal Directivo y/o docente con experiencia en la instancia zonal de este evento;

Que tales Coordinadores Zonales cumplirán las funciones de articular y coordinar acciones con las Autoridades superiores y/o Reparticiones responsables, y de ejecutar las actividades científicas y tecnológicas en el marco antes descrito;

Que las mencionadas funciones implicarán para el personal asignado reconocimiento de puntaje conforme lo previsto en el Apartado B.2.5. de la Resolución Ministerial N° 805/05, debiéndose otorgar a tal efecto la certificación pertinente, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna;

Que la Comisión General de Ciencia y Tecnología es la responsable de la selección y asignación de funciones de los Coordinadores Zonales;

Que los Coordinadores Zonales seleccionados y autorizados para la Feria de Ciencia y Tecnología para el período 2008 figuran en el Anexo I de la presente Resolución;

Que en consecuencia se hace necesario emitir el presente instrumento legal;

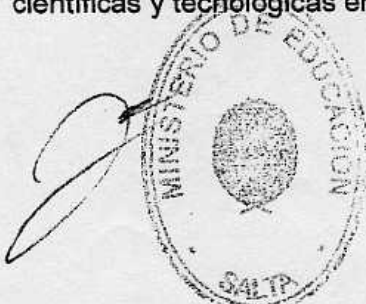
POR ELLO,

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Asignar funciones de Coordinadores Zonales de Feria de Ciencia y Tecnología para el año 2008, al personal docente que se detalla en Anexo I de la presente Resolución y que resultaron seleccionados por la Comisión General de Ciencia y Tecnología, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo, quienes deberán articular y coordinar acciones con las Autoridades superiores y/o Reparticiones responsables, y ejecutar las actividades científicas y tecnológicas en el marco del Programa Provincial de Feria.

A
C
E



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1795

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 140-4557/08

ARTICULO 2°.- Establecer que los mencionados Coordinadores Zonales serán responsables de la Organización y Coordinación del desarrollo de las instancias de evaluación de Feria y actividades posteriores relacionadas con la presentación de los trabajos ganadores en las distintas instancias que se realicen en el interior de la Provincia.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la referida asignación de funciones no implica erogación alguna para el Estado.

ARTICULO 4°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina, para conocimiento, registro de lo dispuesto y otorgamiento del puntaje conforme lo previsto en el Apartado B.2.5 de la Resolución Ministerial N° 805/05

ARTICULO 5°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.-

A
L
E



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
AZUCENA CHOCOBAR
JEFE DIVISION REGISTROS Y NOTIFIC.
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCION N° 1795

MINISTERIO DE EDUCACION

Expte. N° 140-4557/08

ANEXO I

N° Ord.	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	Institución	Localidad
1	AMAITA, Gloria Clara	16.780.249	4354	Angastaco
2	ARNEDO, María Antonia	10.222.282	5102	Campo Santo
3	ARROYO, Licelia	5.750.721	4585	Cnel. Juan Solá - Rivadavia
4	CASIMIRO, Sergio M.	22.484.030	5043	Cafayate
5	CUELLAR, Claudia Celinda	20.487.588	4564	San Antonio de los Cobres
6	LIZONDO CARRASCO, Angel Roque	21.315.623	5061	Sta. Victoria Este - Rivadavia
7	MAMANI, Azucena	17.308.560	4171	La Merced
8	MANSILLA, Héctor Fabián	24.973.072	4170	Sta. Rosa de Lima - Las Higueras - Iruya
9	OCHOA, Elba Graciela	23.439.770	5143	Aguaray
10	OTERO, María del Carmen	14.226.614	4673	R° de la Frontera
11	PEREZ ASSAD, Luciano A.	12.407.530	5104	Orán
12	REYES, Marcela Liliana	22.624.566	4437	Gaona
13	SOSA, Adriana	14.843.576	4706	Metán
14	ZERDA, Silvia	14.342.960	BSPA N° 7080 - N° 4795	Tartagal
15	ZERPA, José Ramón	17.906.456	4081	Cnel. Moldes

A
J.B.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
AZUCENA CHOCOBAR
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACION
MINISTERIO DE EDUCACION

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE SALTA